

Lanús, 02 de Julio de 2018.

CIRCULAR MODIFICATORIA SIN CONSULTA N° 1.

“Compra de Equipos y Accesorios de Ferretería”

Referencia: Contratación Directa N°83/2018 – Expediente N° 1431/18

Por la presente Circular se modifican las bases del llamado según se detalla a continuación:

Habiendo detectado un error involuntario en las descripciones técnicas de las soldadoras requeridas en los renglones 30 y 31, se dejan sin efecto la adquisición de los productos allí requeridos.

Por ello, los oferentes podrán cotizar todos los renglones que integran el Anexo I - Formulario Único y Oficial de Oferta, a excepción de los renglones 30 y 31 que se dejan sin efecto por medio de la presente.

Por último, se informa que se mantienen constantes las demás condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones particulares.

IMPORTANTE: *La presente circular deberá adjuntarse firmada junto con la oferta.*